



San Pedro
Garza García

**MANUAL DE POLÍTICAS Y
PROCEDIMIENTOS PARA
BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”**

**DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**

15 DE ENERO DE 2024

MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	2 de 59

ÍNDICE

	Página
I FIRMAS DE AUTORIZACIÓN	4
II INTRODUCCIÓN	5
III OBJETIVOS DEL MANUAL	6
IV MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO	7
V ALCANCE O NIVEL DE APLICACIÓN	9
VI DEFINICIONES	9
VII POLÍTICAS	11
GENERALES	11
ESPECÍFICAS	11
DEL STAFF	12
VIII PROCESOS	13
<u>5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-PROCESO-01-V1</u>	14
PROCESO DE DIAGNÓSTICO DE LUGARES POTENCIALES PARA LA INSTALACIÓN DE LAS BRIGADAS Y SOLICITUD DE PERMISO	14
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	14
DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO	18
<u>5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-PROCESO-02-V1</u>	19
PROCESO DE SOLICITUD DE APOYO E INVITACIÓN A DEPENDENCIAS	19
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	19
DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO	26
<u>5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-PROCESO-03-V1</u>	27
PROCESO DE COMUNICACIÓN CIUDADANA	27
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	27
DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO	30
<u>5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-PROCESO-04-V1</u>	32
PROCESO DE LOGÍSTICA DE LAS BRIGADAS	32
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	32
DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO	36
IX ANEXOS	38
<u>5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-FORMATO-01-V1</u>	39

Elaboró



Ing. Ana Sofia Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



C.P. Sonja Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó



Lic. Keila Corina Galdámez
Rogue
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	3 de 59

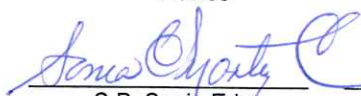
FORMATO DE OFICIO DE SOLICITUD	40
<u>5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-FORMATO-02-V1</u>	41
FORMATO DE OFICIO A DEPENDENCIAS ESTATALES, PARAESTATALES Y FEDERALES	42
<u>5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-FORMATO-03-V1</u>	43
FORMATO DE OFICIO A DIRECCIONES	44
<u>5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-FORMATO-04-V1</u>	45
FORMATO DE PRÉSTAMO DE CHALECOS	46
<u>5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-FORMATO-05-V1</u>	47
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	48
<u>5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-FORMATO-06-V1</u>	49
FORMATO DE ATENCIONES	50
<u>5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-FORMATO-07-V1</u>	51
FORMATO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	52
ANEXO CORRESPONDIENTE AL MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE DONATIVOS	57
REGISTRO GENERAL DE ENTREGA DE DONATIVOS QUE REALIZA EL MUNICIPIO	58
	59

Elaboró



Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



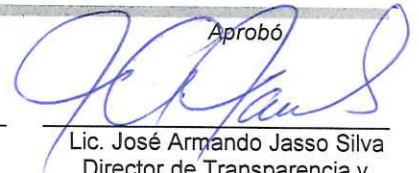
C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó




Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

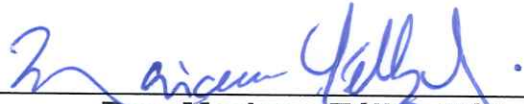
Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
	5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	4 de 59

I. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN



Dra. Mariana Téllez Yáñez
 Secretaria de la Contraloría y Transparencia



Lic. Keila Corina Galdámez Roque
 Directora General para el Desarrollo
 Integral de la Familia (DIF)

Elaboró



Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
 Coordinadora de Grupos
 Vulnerables

Revisó



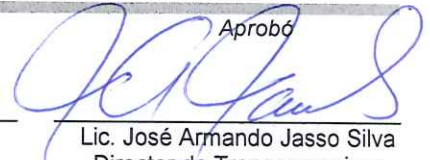
C.P. Sonia Edna
 Martínez Cárdenas
 Jefa de Normatividad

Validó




Lic. Keila Corina Galdámez
 Roque
 Directora General para el
 Desarrollo Integral de la
 Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
 Director de Transparencia y
 Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS			
	DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)			
	BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	5 de 59	

II. INTRODUCCIÓN

En el Municipio de San Pedro Garza García, se han realizado esfuerzos para identificar, delimitar y focalizar las acciones de desarrollo social en la población que lo requiere, definiéndose 18 colonias como las prioritarias, que concentran el 29.3% de la población del Municipio y el 26.5% de las viviendas¹.

“Las diferencias socioeconómicas son visibles si se observan las escalas de densidad poblacional, las cuales muestran las zonas limítrofes entre colonias de diferente capacidad socioeconómica” (Mendoza Lazcano y Treviño Aldape, 2020, citado en Instituto Municipal de la Familia 2021, página 54)².

Hoy en día, se ha identificado las mayores problemáticas del ámbito social en dieciocho colonias:

1. Canteras
2. Lucio Blanco 1
3. Lucio Blanco 2
4. Lucio Blanco 3
5. Centro de San Pedro
6. Los Pinos Sector 1
7. Los Pinos Sector 2
8. El Obispo
9. Villas del Obispo
10. Revolución
11. San Pedro 400
12. Barrancas del Pedregal
13. Luis Echeverría
14. Jesús M. Garza
15. Lázaro Garza Ayala
16. Plan de Ayala
17. Santa Elena
18. San Francisco

¹ Coordinación de Geomática y Bases de Datos de la Dirección de Administración Urbana del Municipio de San Pedro Garza García con base en INEGI (2020).

² Instituto Municipal de la Familia (2021). Diagnóstico sociodemográfico y dinámicas socioculturales de las familias del Municipio de San Pedro Garza García. Obtenido de: <https://infamilia.sanpedro.gob.mx/wpcontent/uploads/sites/3/2021/08/Diagno%CC%81stico-sociodemogra%CC%81fico-SPGG-UDEM.pdf>

Elaboró



Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó




Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armándo Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)			
	BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	6 de 59	

Entre las principales problemáticas que el gobierno municipal identifica se encuentran: falta de espacios de esparcimiento, carencia de regularización de viviendas, desintegración familiar, inseguridad y consumo de sustancias psicotrópicas. Por ello, el Municipio continúa con el reto de contribuir a garantizar oportunidades para los individuos y grupos, concurriendo en la realización de acciones encaminadas a mejorar las capacidades de las personas para su desarrollo integral que mejore su calidad de vida³.

Por tal motivo, en el 2021 nacen las Brigadas “DIF te acompaña” con el objetivo de acudir a las colonias de atención prioritaria del Municipio de San Pedro Garza García y apoyar a la ciudadanía con la inscripción a los programas, servicios, apoyos y actividades del DIF San Pedro, así como de las dependencias municipales que promuevan su integración social y superación personal, buscando mejorar su calidad de vida.

III. OBJETIVOS DEL MANUAL




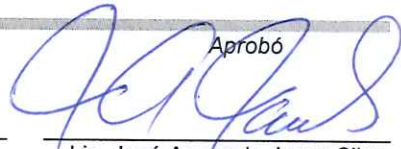
Objetivo General

El presente manual, tiene como finalidad, proporcionar a la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), específicamente a la Coordinación de Grupos Vulnerables y demás personal del Municipio involucrado en la realización de la Brigadas “DIF te acompaña”, una guía clara y específica que garantice la óptima operación y desarrollo de las diferentes actividades para realizar las Brigadas desde su planeación, ejecución y evaluación.

Objetivos Específicos

- Determinar, a través de una serie de pasos, las actividades que deberá llevar a cabo la persona responsable de la gestión de las Brigadas “DIF te acompaña”.
- Señalar las responsabilidades y funciones que tiene cada uno de los actores que participa en el desarrollo de las Brigadas “DIF te acompaña”.

³ Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León (2021). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Obtenido de: <https://cms-api.sanpedro.gob.mx/storage/files/e0580de1-e0f9-4c9b-b83c-adc7f5703a20.pdf>

Elaboró  Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos Coordinadora de Grupos Vulnerables	Revisó  C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas Jefa de Normatividad	Validó  Lic. Keila Corina Galdámez Roque Directora General para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Aprobó  Lic. José Armando Jasso Silva Director de Transparencia y Normatividad
---	--	---	--

MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	7 de 59

- Preparar los materiales específicos para agilizar el proceso de atención a los ciudadanos.
- Asegurar que los servidores públicos adscritos a la Coordinación de Grupos Vulnerables conozcan y acaten los procesos establecidos para el desarrollo de las actividades de las Brigadas “DIF te acompaña”.

IV. MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

LEGISLACIÓN FEDERAL:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley General de Archivos.
- Ley General de Mejora Regulatoria.

LEGISLACIÓN ESTATAL:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.
- Ley de Archivos para el Estado de Nuevo León.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de

Elaboró



Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



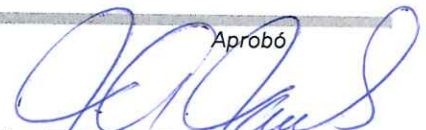
C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó




Lic. Kella Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)			
	BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	8 de 59	

Nuevo León.

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
- Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.

REGLAMENTOS MUNICIPALES:

- Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- Reglamento de Entrega – Recepción para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- Reglamento Municipal Anticorrupción de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- Reglamento de Archivos para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- Reglamento para la Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- Código de Ética para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- Plan Municipal de Desarrollo vigente.
- Manual de Políticas y Procesos que apliquen a este proceso.

Elaboró



Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó




Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)			
	BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	9 de 59	

V. ALCANCE O NIVEL DE APLICACIÓN

Las políticas y procesos descritos en el presente Manual se diseñaron para su observancia general y aplicación estricta en la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, N.L., tomando como base las necesidades de la comunidad y las características propias de la Administración.

La Secretaría de la Contraloría y Transparencia, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 32, inciso C, fracciones V y VI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, N.L., elaboró, analizó y revisó el presente manual de políticas y procesos con el personal de la Coordinación de Grupos Vulnerables de la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Por lo tanto, toda modificación que se requiera realizar al presente manual se deberá de solicitar a la Dirección de Transparencia y Normatividad, adscrita a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia.

VI. DEFINICIONES

Actividades: Conjunto de acciones o tareas que se llevan a cabo para cumplir las metas de un proyecto, ejemplos: cursos, talleres, trabajo comunitario, técnicas, oficios, conferencias, capacitaciones, orientaciones, etc.

Ciudadanos(as): Son aquellos miembros de una sociedad, en donde comparten los mismos derechos y están obligados a cumplir normas y deberes.

Dependencias Paraestatales: Organismos Públicos Descentralizados; Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y los Fideicomisos a que se refiere la Ley Orgánica Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

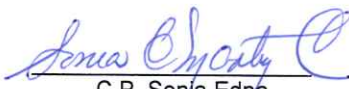
Dependencias: Las que se establecen en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León; las Secretarías, la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia, dependencias Estatales, Paraestatales y/o Federales y las

Elaboró




Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



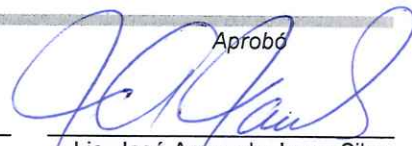
C.P. Sonja Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó




Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)			
	BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	10 de 59	

demás Direcciones de la Administración Pública Municipal Centralizada convocadas a las Brigadas “DIF te acompaña”.

DIF: Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Donativo: Transferencia gratuita de un bien mueble, inmueble, materiales, suministros y otros que recibe alguna de las Dependencias Municipales.

Formato de Atenciones: Formato que llena el responsable de stand para documentar las atenciones brindadas en su stand durante la brigada.

Formato de Registro: Formato que llena el(los) responsable(s) de la entrada de las Brigadas “DIF te acompaña” por cada persona que asiste.

Layout: Esquema de distribución de los stands de la Brigada dentro de un diseño.

Municipio: Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Responsables de stand: Los colaboradores que tienen a su cargo un stand en las Brigadas.

Servidores públicos: Toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Administración Pública Municipal.

SISEG: Sistema Integral de Servicios Generales.

Situación de vulnerabilidad: Condición de las familias en enfrentar situaciones que les dificulte alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de atención y apoyo del gobierno para mejorar su bienestar.

Staff: Colaboradores(as) del Municipio o voluntarios(as) que apoyan con la logística o ejecución de las Brigadas.

Stand: Espacio físico donde se ubica una dependencia, actividad o servicio en las Brigadas.

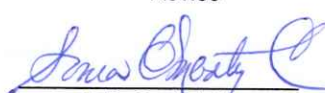
Ticket: Formulario de atención para soporte de la Dirección General de Tecnologías del Municipio de San Pedro Garza García.

Elaboró



Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



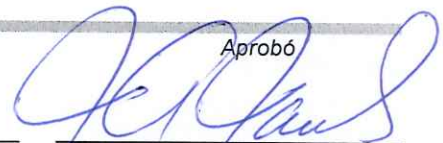
C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó




Lic. Keila Corina Galdámez
Rogue
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)			
	BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	11 de 59	

VII. POLÍTICAS

GENERALES

1. El desarrollo de las Brigadas “DIF te acompaña” tiene como principal objetivo atender a las familias residentes del Municipio de San Pedro Garza García, en situación de vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.
2. Busca acercar de manera inmediata y precisa los programas, servicios, apoyos y actividades que ofrece el DIF San Pedro, así como algunas otras dependencias para mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos y con el fin último de alcanzar el desarrollo integral de sus familias.
3. Los responsables de stand podrán solicitar papelería para acreditar los requisitos a programas, servicios, apoyos y/o actividades de acuerdo a las políticas y procedimientos de su dependencia.
4. En caso de suscitarse algún imprevisto o accidente durante el desarrollo de las brigadas con alguno de las o los beneficiarios, según sea la necesidad, se llamará a los números de emergencia y se dará parte al DIF, quien levantará un reporte de lo sucedido para constancia y seguimiento.

ESPECÍFICAS

5. Las y los Titulares de las dependencias, órganos, unidades y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Municipal que asistan a las Brigadas “DIF te acompaña” serán directamente responsables de preparar y autorizar los formatos y materiales correspondientes a los programas, servicios, apoyos y actividades que se entregarán a las y los ciudadanos durante las Brigadas.
6. Las y los ciudadanos que presenten solicitud a los programas, servicios, apoyos y/o actividades de las dependencias del Municipio de San Pedro Garza García deben cumplir con los siguientes requisitos:
 - a. Tener residencia en el Municipio de San Pedro Garza García.
 - b. Cumplir con los requisitos establecidos por cada servicio o apoyo requerido.

Elaboró



Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



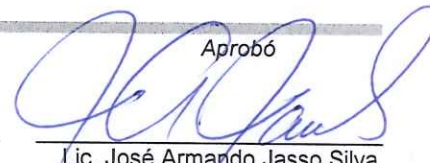
C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó



Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	12 de 59

7. Las y los ciudadanos que presenten solicitud a los programas, servicios, apoyos y/o actividades de las dependencias Estatales, Paraestatales y/o Federales deben cumplir con los siguientes requisitos:
 - a. Cumplir con los requisitos establecidos por cada servicio o apoyo requerido.
8. En caso de entregar donativos en especie, estos serán personales e intransferibles. El personal del DIF se hará cargo de realizar la entrega, obteniendo evidencia de la misma por medio de una firma que certifique la acción.
9. Se podrá contar con alimento(s), aperitivo(s), show(s), servicio(s) de entretenimiento y/o servicios adicionales sujeto a la disponibilidad de los servicio(s) y de acuerdo al presupuesto asignado y espacios disponibles para llevar a cabo las Brigadas “DIF te acompaña”.

DEL STAFF


10. Los miembros del staff pueden ser tanto voluntarios o voluntarias y/o colaboradores o colaboradoras del Municipio.
11. El horario establecido para los miembros del staff ~~Los horarios~~ en los cuales se desarrolla su trabajo son desde una hora antes de comenzar con el evento y una hora después del término.
12. La vestimenta sugerida para el staff y responsables de stand es ropa cómoda como por ejemplo un pantalón de mezclilla, camiseta, tenis y una gorra en caso de requerirse. En el evento se les proporcionará un chaleco.
13. Las o los miembros del staff deben asumir con responsabilidad las actividades que les han sido asignadas para desarrollarlas dentro de las Brigadas “DIF te acompaña”. Comprometiéndose a dar aviso oportuno a la Coordinación de Grupos Vulnerables en caso de presentarse alguna eventualidad.
14. En caso de no poder asistir a la Brigada “DIF te acompaña”, deberá de notificarse a la o el Jefe de Brigada con un mínimo de 72 horas antes del inicio de la Brigada.

Elaboró



Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó



Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad



San Pedro
Garza García

**MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**

BRIGADAS "DIF TE ACOMPAÑA"

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	13 de 59

VIII. PROCESOS

Elaboró

Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó


C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
	5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	14 de 59

5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-PROCESO-01-V1

PROCESO DE DIAGNÓSTICO DE LUGARES POTENCIALES PARA LA INSTALACIÓN DE LAS BRIGADAS Y SOLICITUD DE PERMISO


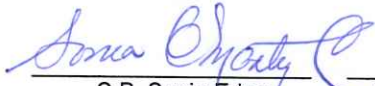

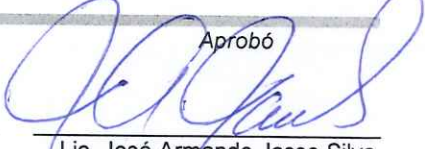
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La o el Coordinador

1. Analiza las 18 colonias de atención prioritaria para identificar los posibles lugares donde se pueden instalar las Brigadas “DIF te acompaña”:

Colonia	Sector
Jesús M. Garza	K1
Lucio Blanco 1	K1
Lucio Blanco 2	K1
Lucio Blanco 3	K1
Luis Echeverría	K1
El Obispo	K1
Los Pinos Sector 1	K1
Los Pinos Sector 2	K1
Plan de Ayala	K1
Revolución	K1
San Pedro 400	K1
Villas del Obispo	K1
Centro de San Pedro	K2
Lázaro Garza Ayala	K2
San Francisco	K2
Santa Elena	K2
Barrancas del Pedregal	K3
Canteras	K6

Tabla 1.- Colonias de Atención Prioritaria

<p><i>Elaboró</i></p>  <p>Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos Coordinadora de Grupos Vulnerables</p>	<p><i>Revisó</i></p>  <p>C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas Jefa de Normatividad</p>	<p><i>Validó</i></p>  <p>Lic. Keila Corina Galdámez Roque Directora General para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)</p>	<p><i>Aprobó</i></p>  <p>Lic. José Armando Jasso Silva Director de Transparencia y Normatividad</p>
---	--	---	--

MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	15 de 59

- Identifica el Sector (K) al que pertenece cada colonia para conocer cuáles son las colonias cercanas.
- Define el número de Brigadas “DIF te acompaña” que se realizarán por año.
- Determina las colonias en las que se propone realizar las Brigadas “DIF te acompaña” en el año en curso, de manera que se considere la mayor cantidad de población posible.
- En conjunto con la o el responsable de seguridad del DIF, realiza un recorrido por la zona para identificar el lugar donde se instalarán las siguientes Brigadas “DIF te acompaña” del año.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA – La o el Encargado de Seguridad

- Identifica espacios públicos en los que se pueden realizar las Brigadas “DIF te acompaña” programadas del año.
- Evalúa los espacios identificando posibles riesgos que pudieran suceder.
- Le comparte a la o al Jefe de Brigada los posibles riesgos de los lugares seleccionados y aspectos de seguridad a tomar en cuenta.
- Seleccionan los espacios más adecuados para realizar las Brigadas “DIF te acompaña”.

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La o el Auxiliar Administrativo

- Consulta con las o los responsables de los espacios la disponibilidad y requisitos para poder utilizarlos en las Brigadas “DIF te acompaña”.
- Presenta a la Dirección del DIF la propuesta de las fechas y lugares de las Brigadas “DIF te acompaña”.

¿LA PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS BRIGADAS FUE APROBADA?

LA PROPUESTA NO FUE APROBADA

Elaboró

Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó


C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)			
	BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	16 de 59	

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La o el Coordinador

12. Elabora una nueva propuesta de lugares y se regresa al punto 4.

LA PROPUESTA FUE APROBADA

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La o el Coordinador

13. Solicita mediante oficio a la(s) dependencia(s) responsable(s) de los espacios propuestos la autorización para la realización de las Brigadas “DIF te acompaña” en los espacios a su cargo (Anexo 5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-FORMATO-01-V1).

¿LOS PERMISOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS BRIGADAS FUERON APROBADOS?

LOS PERMISOS NO FUERON APROBADOS

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La o el Coordinador

14. Elabora una nueva propuesta de lugares y se regresa al punto 4.

LOS PERMISOS FUERON APROBADOS

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La o el Coordinador

15. Solicita mediante oficio a la Dirección de Control y Servicios de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento la autorización para la realización de las Brigadas “DIF te acompaña” en los espacios propuestos. (5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-FORMATO-01-V1).

¿LOS PERMISOS FUERON APROBADOS POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y SERVICIOS?

LOS PERMISOS NO FUERON APROBADOS

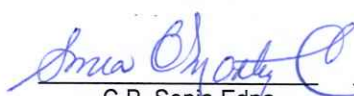
COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La o el Coordinador

Elaboró



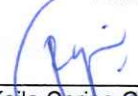
Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



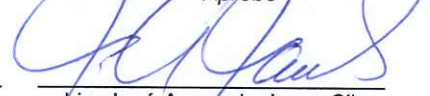
C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó




Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)			
	BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	17 de 59	

16. Se elabora una nueva propuesta de lugares y se regresa al punto 4.

LOS PERMISOS FUERON APROBADOS

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La o el Auxiliar Administrativo

17. Recoge la autorización para la realización de las Brigadas “DIF te acompaña” emitida por la Dirección de Control y Servicios.

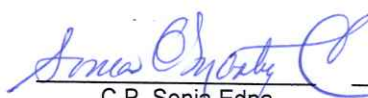
FIN DEL PROCESO.

Elaboró



Ing. Ana Sofia Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



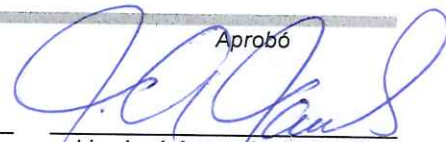
C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó



Lic. Keila Corná Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



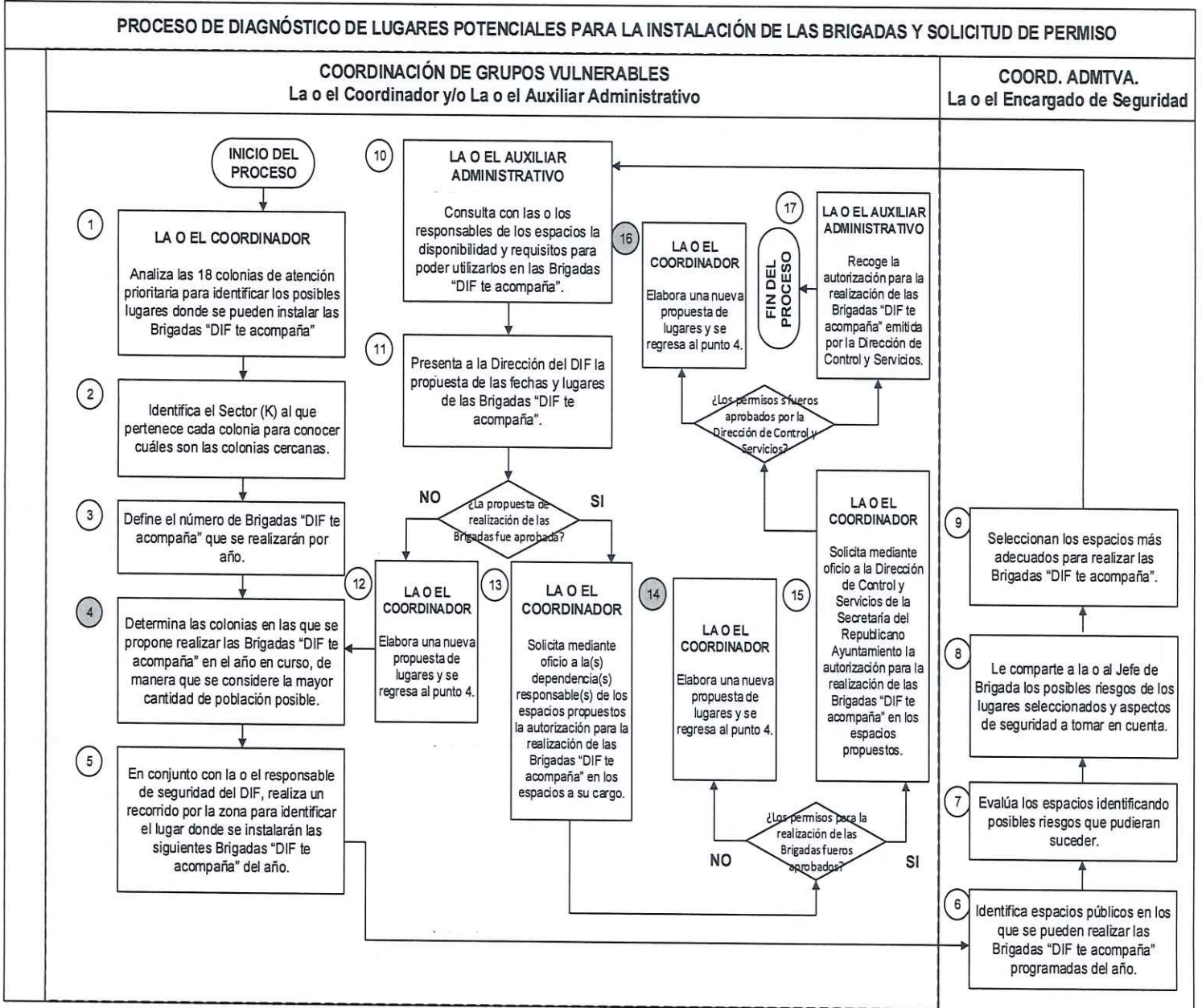
Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS


DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

BRIGADAS "DIF TE ACOMPAÑA"

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	18 de 59



<p>Elaboró</p> <p>Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos Coordinadora de Grupos Vulnerables</p>	<p>Revisó</p> <p>C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas Jefa de Normatividad</p>	<p>Validó</p> <p>Lic. Keila Corina Galdámez Requena Directora General para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)</p>	<p>Aprobó</p> <p>Lic. José Armando Jasso Silva Director de Transparencia y Normatividad</p>
--	---	---	---

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
	5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	19 de 59

5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-PROCESO-02-V1


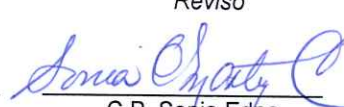
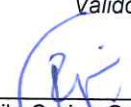

PROCESO DE SOLICITUD DE APOYO E INVITACIÓN A DEPENDENCIAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La o el Coordinador

1. Solicita mediante oficio desde la Coordinación de Grupos Vulnerables (*Anexo 5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-FORMATO-01-V1*) el apoyo logístico y de seguridad en las Brigadas “DIF te acompaña” programadas:
 - a. Dirección Operativa de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, para el apoyo con la instalación de la conexión eléctrica necesaria durante las Brigadas “DIF te acompaña”, el préstamo de botes para la recolección de basura además de la limpieza del espacio antes y después de las Brigadas.
 - b. Dirección de Protección Civil de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, para solicitar el apoyo de paramédicos y una ambulancia.
 - c. Secretaría de Seguridad Pública, para el apoyo con el préstamo de policías de tránsito y patrullas para la seguridad de las Brigadas “DIF te acompaña”, así como el resguardo de materiales cuando sea necesario.

2. Solicita mediante oficio emitido por la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia (*Anexo 5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-FORMATO-02-V1*) la invitación a las siguientes dependencias para participación en las Brigadas “DIF te acompaña” programadas:
 - a. Dirección General del Registro Civil del Estado de Nuevo León, para el apoyo con la expedición gratuita de actas de nacimiento, matrimonio y defunción.
 - b. Dirección Comercial de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., para brindar atención a los ciudadanos en temas como: acuerdo para pagos diferidos, reconexión de servicio de agua, instalación de servicio, revisión de fugas, revisión de problemas, etc.
 - c. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, para el apoyo otorgando información a los ciudadanos sobre sus apoyos y servicios.
 - d. Dirección de Financiera para el Bienestar, para brindar atención a los ciudadanos a beneficiarse de sus servicios.

<i>Elaboró</i>	<i>Revisó</i>	<i>Validó</i>	<i>Aprobó</i>
			
Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos Coordinadora de Grupos Vulnerables	C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas Jefa de Normatividad	Lic. Keila Corina Galdámez Roque Directora General para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Lic. José Armando Jasso Silva Director de Transparencia y Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)			
	BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	20 de 59	

- e. Otras dependencias Estatales, Paraestatales y/o Federales.
3. Solicita mediante oficio emitido desde la Coordinación de Grupos Vulnerables (*Anexo 5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-FORMATO-03-V1*) la invitación a las siguientes dependencias para participación en las Brigadas “DIF te acompaña” programadas:
- a. Dirección de Control y Servicios de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, para atender las solicitudes de asesoría jurídica gratuita de las y los ciudadanos.
 - b. Dirección de Delegaciones de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, para facilitar el acceso a testamentos a bajo costo.
 - c. Dirección de Medio Ambiente de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, para la donación de árboles para los ciudadanos en las Brigadas “DIF te acompaña” y para que el Centro de Bienestar Animal apoye con la vacunación de perros y gatos.
 - d. Dirección de Movilidad Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, para la promoción de las actividades de los Centros MOVER y Voluntariado, y solicitud de apoyo para brindar cortes de cabello gratuitos a los asistentes a las Brigadas “DIF te acompaña”.
 - e. Dirección de Educación y Formación Integral de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, para asesorar y gestionar los trámites necesarios para el otorgamiento de becas, Actívate y Aprende y Red de Bibliocibers Municipales.
 - f. Dirección de Atención Ciudadana de la Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana, para la recepción de reportes, quejas, solicitudes y propuestas de las y los ciudadanos.
 - g. Dirección de Prevención Social de la Violencia de la Secretaría de Seguridad Pública, para brindar información sobre los servicios del Centro de Mediación, Unidad Especial de Protección (UEP), Centro de Atención Integral para Adolescentes (CAIPA), programas, proyectos y acciones para prevenir la comisión de delitos y adicciones.
 - h. Dirección de Deportes de la Secretaría de Cultura, para invitar a las y los ciudadanos a los programas, proyectos y acciones que promueven la cultura física, la salud y la práctica del deporte.
 - i. Dirección de Arte y Patrimonio Histórico de la Secretaría de Cultura, para invitar a las y los ciudadanos a los programas, proyectos y acciones que promueven la creación, la actividad artística y cultural, las expresiones de la cultura popular, la formación, la investigación, el fomento y el fortalecimiento de las expresiones culturales.

Elaboró



Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó



Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

**MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**

BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	21 de 59

- j. Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García, para facilitar a los jóvenes Sampetrinos las inscripciones a los talleres y cursos del Instituto.
- k. Dirección de Desarrollo Económico de la Secretaría General, para facilitar a las y los ciudadanos la inscripción a la bolsa de trabajo del Municipio.
- l. Coordinación de Adultos y Violencia Familiar de la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia, para ofrecer atención a la ciudadanía sobre Centro de Atención Psicológica.
- m. Coordinación de Asistencia Social de la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia, para brindar atención a la ciudadanía sobre Apoyos Sociales y Personas con Discapacidad.
- n. Coordinación de las Mujeres de la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia, para ofrecer atención a las mujeres.
- o. Coordinación de Adulto Mayor de la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia, para brindar atención a las Personas Adultas Mayores.
- p. Coordinación de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia de la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia, para ofrecer atención a la ciudadanía sobre Protección a la Infancia y Adolescencia.
- q. Coordinación de Primera Infancia de la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia, para brindar atención a la ciudadanía sobre Espacios de Desarrollo Infantil.
- r. Coordinación de Niños, Niñas y Estancias de la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia, para brindar atención a la ciudadanía sobre Espacios de Cuidado Infantil.
- s. Otras dependencias de la Administración Pública Municipal.

¿LA(S) INVITACION(ES) A PARTICIPAR FUE(RON) ACEPTADA(S)?

LA(S) INVITACION(ES) A PARTICIPAR NO FUE(RON) ACEPTADA(S)

DEPENDENCIAS – Las o los Enlaces

- 4. Informan a la o al Jefe de Brigada de la Coordinación de Grupos Vulnerables 72-setenta y dos horas antes de la Brigada que no podrán asistir su dependencia.


COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La o el Auxiliar Administrativo

Elaboró



Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



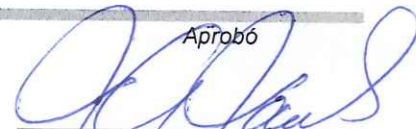
C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó




Lic. Keila Conna Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
	5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	22 de 59

5. Elimina de la promoción, layout y montaje de la Brigada la(s) dependencia(s) que no aceptaron la invitación a participar en la Brigada “DIF te acompaña”.

FIN DEL PROCESO.

LA(S) INVITACION(ES) A PARTICIPAR FUE(RON) ACEPTADA(S)

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La o el Auxiliar Administrativo

6. Incluye en la promoción la(s) dependencia(s) que aceptaron la invitación a participar en la Brigada “DIF te acompaña”.
7. Valida con cada dependencia los requerimientos de mobiliario e infraestructura para participar en las Brigadas “DIF te acompaña”, así como el número de colaboradores que acuden a las Brigadas:
 - a. Número de servidores públicos y staff que acuden por stand.
 - b. Número de mesas.
 - c. Número de sillas.
 - d. Número de toldos.
 - e. Número de manteles.
 - f. Otros (Espacio, conexiones eléctricas, voltaje, internet, etc.).
8. Elabora el layout incluyendo únicamente a la(s) dependencia(s) que aceptaron la invitación a participar en las Brigadas “DIF te acompaña”.

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La o el Coordinador

9. Solicita a la Dirección de Imagen Institucional de la Unidad de Comunicación Estratégica el apoyo con el diseño de la imagen, la promoción en redes sociales, la cobertura fotográfica y de video en las Brigadas “DIF te acompaña”.
10. Solicita a la Dirección de Atención Ciudadana de la Secretaría de Participación Ciudadana, el apoyo con:

Elaboró  <hr style="width: 100%;"/> Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos Coordinadora de Grupos Vulnerables	Revisó  <hr style="width: 100%;"/> C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas Jefa de Normatividad	Validó  <hr style="width: 100%;"/> Lic. Keila Corina Galdámez Roque Directora General para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Aprobó  <hr style="width: 100%;"/> Lic. José Armándo Jasso Silva Director de Transparencia y Normatividad
--	---	--	---

MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	23 de 59

- a. Volanteo en zona de influencia de las Brigadas “DIF te acompaña”.
- b. Perifoneo en zonas de influencia de las Brigadas “DIF te acompaña”.
- c. Mensajes personalizados en juntas de vecinos.

¿LA SOLICITUD DE APOYO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA LA PROMOCIÓN FUE ACEPTADA?

LA SOLICITUD DE APOYO NO FUE ACEPTADA

11. Da instrucciones al equipo de la Coordinación de Grupos Vulnerables para solicitar el servicio de volanteo casa por casa y perifoneo en zonas de influencia del evento a un proveedor externo. Pasa al punto 13.

LA SOLICITUD DE APOYO FUE ACEPTADA

12. Informa a Dirección de Atención Ciudadana la siguiente información para la comunicación de las Brigadas “DIF te acompaña”:
 - a. Las colonias a invitar.
 - b. Los servicios a ofrecer en las Brigadas “DIF te acompaña”.
 - c. El lugar y fecha donde se llevará a cabo.

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La o el Coordinador

13. Solicita a la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano mediante oficio emitido desde la Coordinación de Grupos Vulnerables (*Anexo 5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-FORMATO-03-V1*) el apoyo con la atención médica conformada por:
 - a. Exámenes de vista gratuitos.
 - b. Lentes a bajo costo.
 - c. Toma de presión.
 - d. Toma de glucosa.
 - e. Servicios de Odontología.
 - f. Servicios de Oftalmología.

Elaboró

Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó


C.P. Sonja Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
	5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	24 de 59

- g. Vacunación.
- h. Nutrición.
- i. Canalizaciones a mastografía.
- j. Pruebas de Sífilis y VIH.
- k. Asistencia de la Ruta de Salud.

¿LA SOLICITUD DE APOYO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA ES ACEPTADA?

LA SOLICITUD DE APOYO NO FUE ACEPTADA

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA – La o el Responsable de Atención a la Salud

- 14. Informa a Coordinación de Grupos Vulnerables que el apoyo de atención médica no se podrá brindar en las Brigadas “DIF te acompaña”. Pasa al punto 19.

LA SOLICITUD DE APOYO FUE ACEPTADA

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA – La o el Responsable de Atención a la Salud

- 15. Realiza los acuerdos con los doctores que asistirán a la Brigada.
- 16. Convoca a dependencias estatales para que ofrezca los servicios que estén disponibles.
- 17. Asegura la participación del equipo de Sanidad.
- 18. Informa a la Coordinación de Grupos Vulnerables las actualizaciones de la oferta de atención médica que se brindará en las Brigadas “DIF te acompaña”.

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La o el Auxiliar Administrativo

- 19. Elabora un plan de acción para mitigar los posibles riesgos de los lugares seleccionados y aspectos de seguridad a tomar en cuenta emitidos por la o el Encargado de Seguridad.
- 20. Adquiere los insumos necesarios para llevar a cabo el plan de acción de seguridad.

Elaboró



Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó




C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó



Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

BRIGADAS "DIF TE ACOMPAÑA"

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	25 de 59

21. Solicita mediante un SISEG a la Dirección de Servicios Públicos y Medio Ambiente el apoyo con el traslado e instalación de toldos, bidones, mesas, sillas, bocinas y equipo de sonido hasta el lugar de las Brigadas "DIF te acompaña", así como algún otro requerimiento logístico.
22. Solicita mediante un Ticket de Soporte Técnico a la Dirección de Tecnologías dentro de la página <https://sanpedrocontigo.mx> el apoyo con la instalación de la red Wi-Fi durante las Brigadas "DIF te acompaña".

FIN DEL PROCESO.

Elaboró



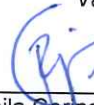
Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



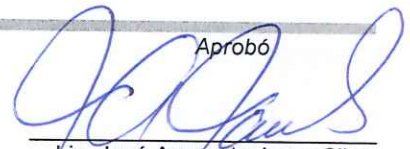
C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó



Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

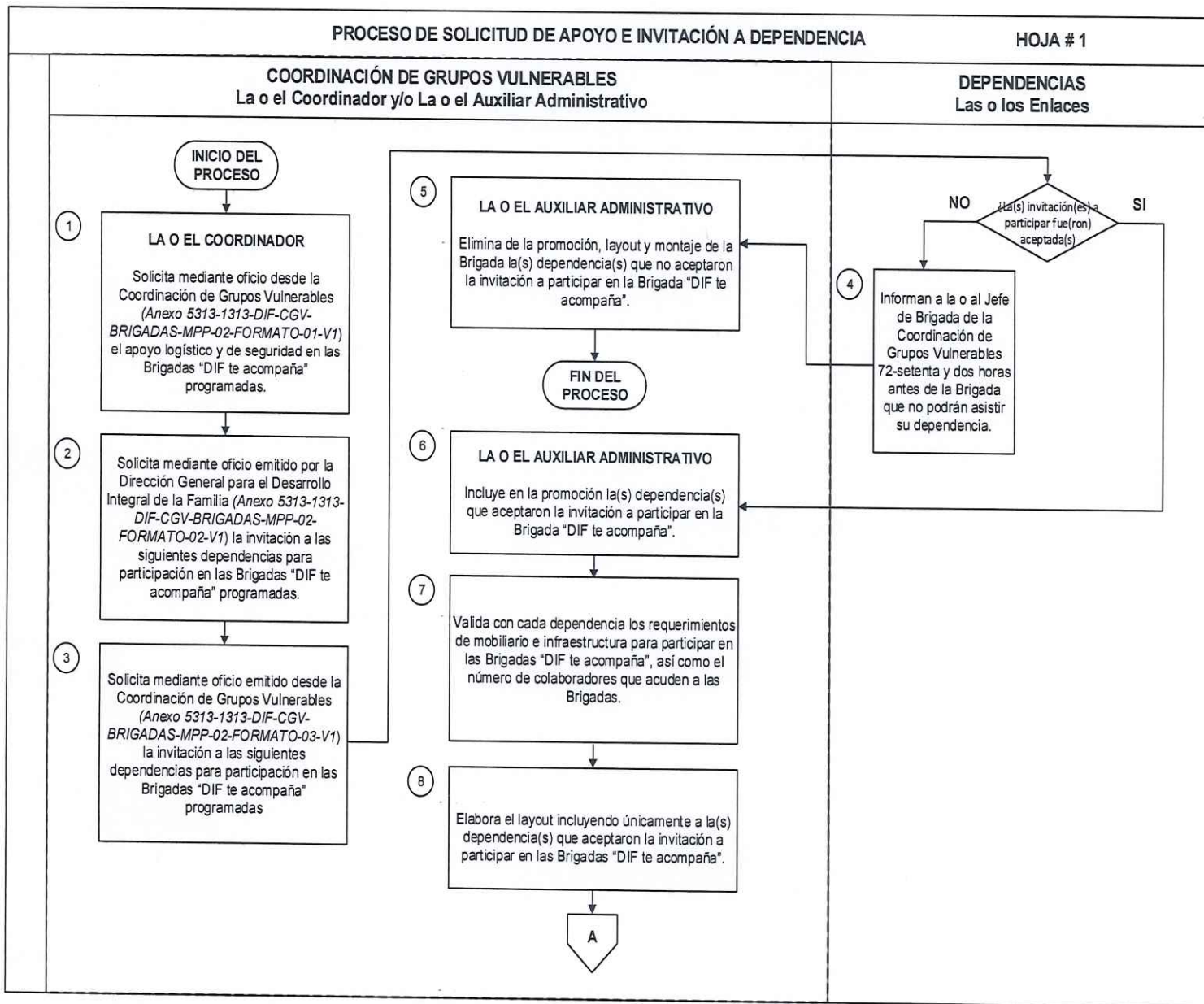
Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
BRIGADAS "DIF TE ACOMPAÑA"

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	26 de 59



Elaboró

Ing. Ana Sofia Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos Vulnerables

Revisó

C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Keila Corina Galdámez Roque
Directora General para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y Normatividad

**MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**

BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	27 de 59

5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-PROCESO-03-V1

PROCESO DE COMUNICACIÓN CIUDADANA

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La o el Auxiliar Administrativo

1. Comunica a la o al Responsable que funge como enlace con la Presidencia del DIF San Pedro las solicitudes de diseño y acciones requeridas para promocionar las Brigadas “DIF te acompaña” con la ciudadanía.

DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA – La o el Responsable

2. Brinda retroalimentación a las solicitudes de diseño y acciones requeridas para promocionar las Brigadas “DIF te acompaña” con la ciudadanía.
3. Comunica a la Dirección de Imagen Institucional las solicitudes de diseño y acciones requeridas para promocionar las Brigadas “DIF te acompaña” con la ciudadanía.

DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL – La o el Diseño Gráfico

4. Genera el diseño de:
 - a. Volantes.
 - b. Posters.
 - c. Lonas.
 - d. Imágenes para Redes Sociales.
5. Envía diseños a la o al Responsable que funge como enlace con la Presidencia del DIF San Pedro.

DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA – La o el Responsable

Elaboró

Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó

C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	28 de 59

6. Recibe diseños de Dirección de Imagen Institucional.
7. Valida que la información sea correcta.

¿LA INFORMACIÓN ES CORRECTA?

LA INFORMACIÓN ES CORRECTA

8. Envía los diseños a la o al Auxiliar Administrativo. Pasa al punto 11.

LA INFORMACIÓN ES INCORRECTA

9. Comunica a la Dirección de Imagen Institucional las solicitudes de cambio en los diseños y se regresa al punto 4.

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La o el Auxiliar Administrativo

10. Recibe diseños de la o el Responsable que funge de enlace con la Presidencia del DIF San Pedro.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA – La o el Responsable Operativo

11. Realiza la siguiente promoción:
 - a. Volanteo casa por casa en la zona de influencia de las Brigadas “DIF te acompaña”.
 - b. Perifoneo en zonas de influencia de las Brigadas “DIF te acompaña”.

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La o el Auxiliar Administrativo

12. Realiza la siguiente promoción:

Elaboró

Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó

C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Kella Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”**

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	29 de 59

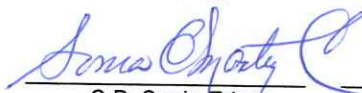
- a. Coloca lonas en zonas de influencia de las Brigadas “DIF te acompaña”.
- b. Pega posters en zonas de influencia de las Brigadas “DIF te acompaña”.
- c. Volantea en lugares públicos en la zona de influencia de las Brigadas “DIF te acompaña”.
- d. Envía mensajes de texto a vecinas y vecinos para invitarles a las Brigadas “DIF te acompaña”.

DIRECCIÓN DE ESTRATÉGIA DIGITAL – La o el Creador de Contenido y Gestor de Com. Digitales

13. Comunica las Brigadas “DIF te acompaña” por medio de redes sociales antes y después de cada Brigada.

FIN DEL PROCESO.*Elaboró*

Ing. Ana Sofia Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó

C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó

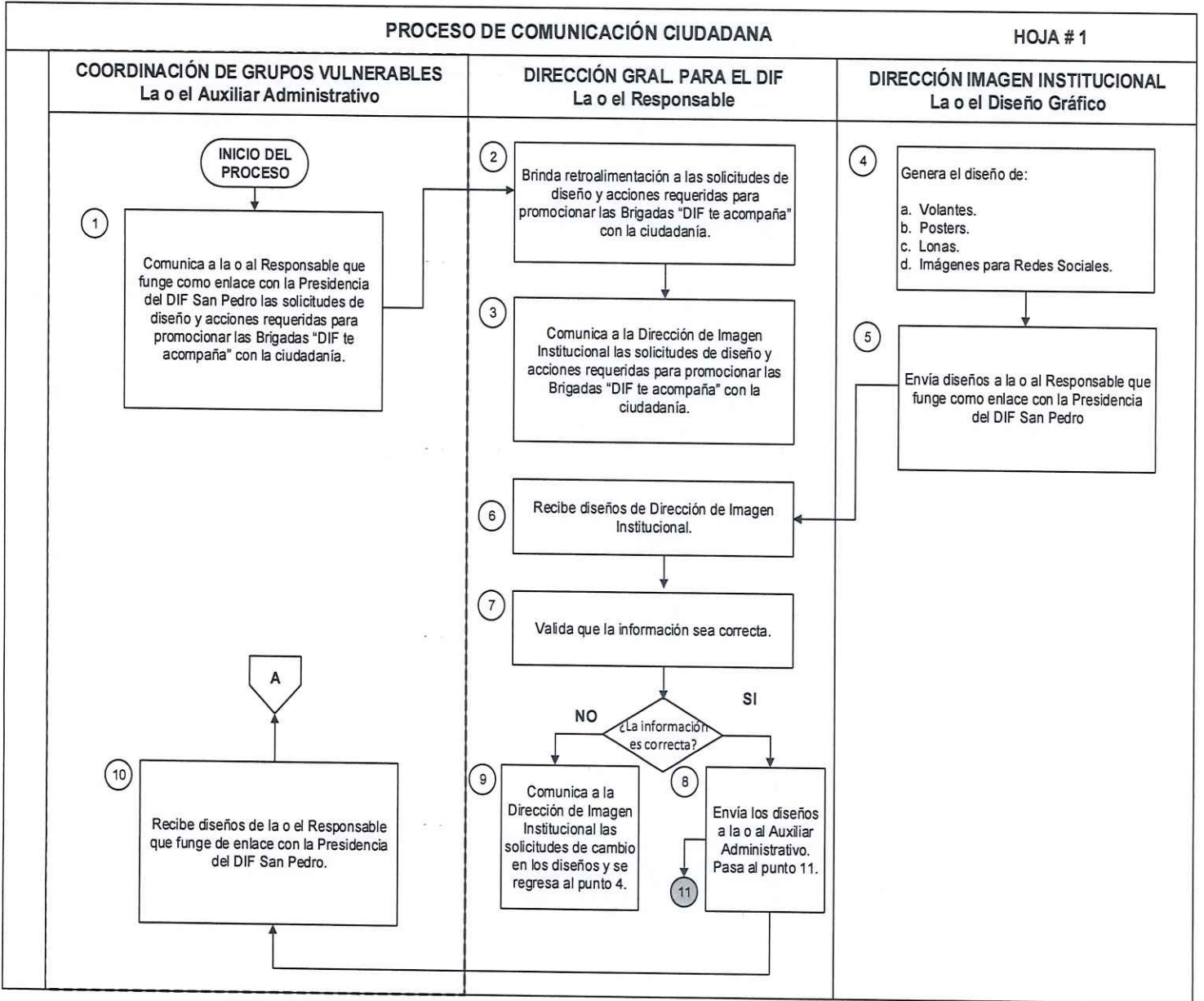
Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

BRIGADAS "DIF TE ACOMPAÑA"

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	30 de 59



Elaboró



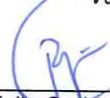
Ing. Ana Sofia Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos Vulnerables

Revisó



C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó



Lic. Keila Corina Galdámez Roque
Directora General para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

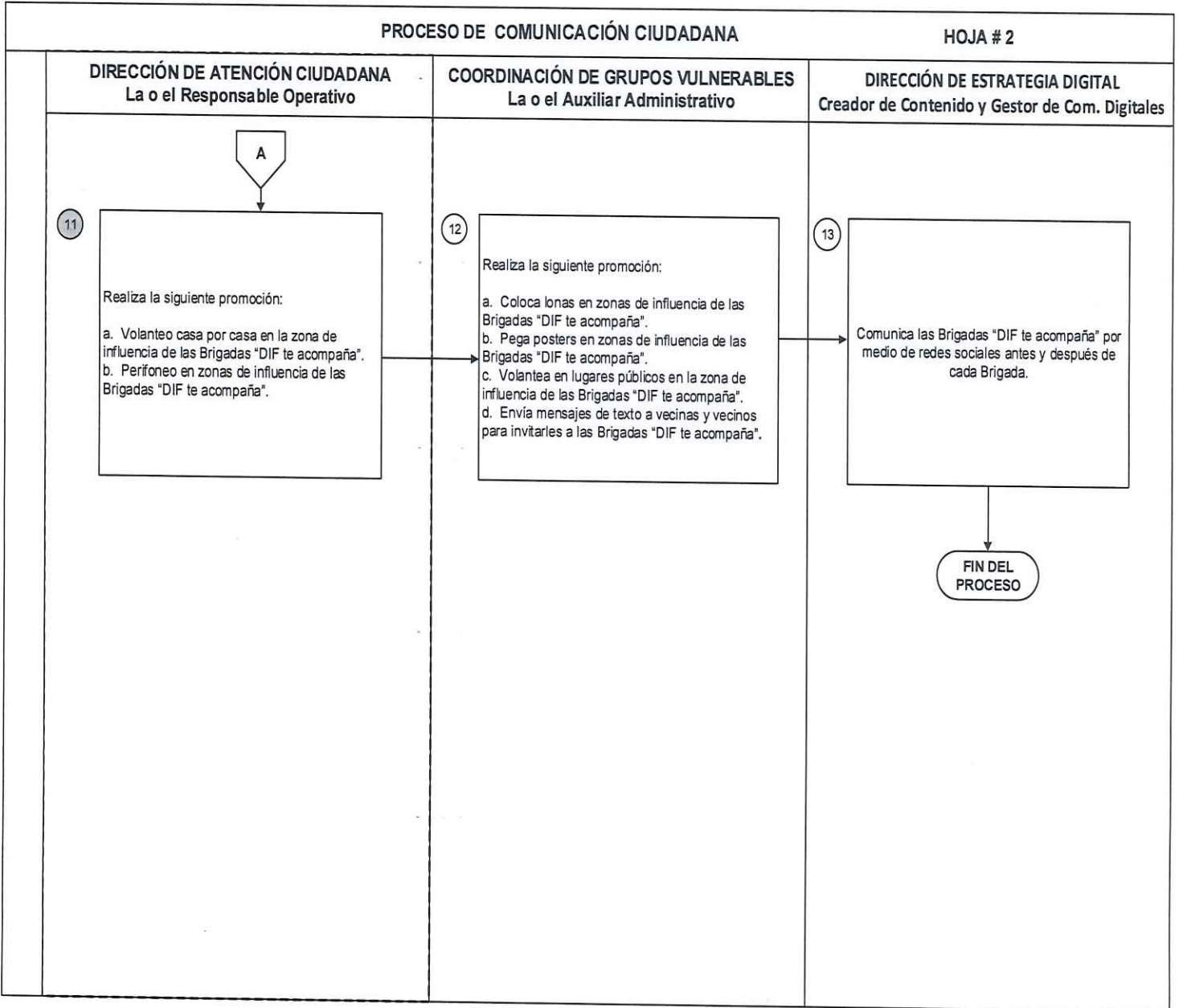
Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y Normatividad

MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
BRIGADAS "DIF TE ACOMPAÑA"

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	31 de 59



Elaboró



Ing. Ana Sofia Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos Vulnerables

Revisó



C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó




Lic. Keila Corina Galdámez Roque
Directora General para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)			
	BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	32 de 59	

5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-PROCESO-04-V1

PROCESO DE LOGÍSTICA DE LAS BRIGADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La o el Coordinador

1. Confirma fecha y horario de las Brigadas “DIF te acompaña”.
2. Realiza solicitud de las personas de apoyo como staff.

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La o el Auxiliar Administrativo

3. Capacita al staff.

¿ES POSIBLE RESGUARDAR EL MATERIAL UN DÍA ANTES?


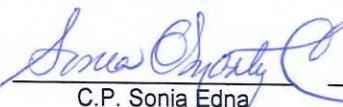
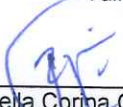
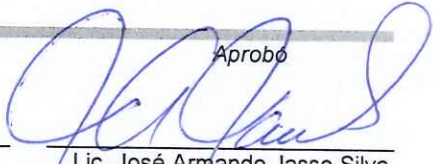
SÍ ES POSIBLE RESGUARDAR EL MATERIAL UN DÍA ANTES


DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES – La o el Responsable de Eventos Especiales

4. Traslada el material necesario con mayor volumen un día antes al lugar de la Brigada.
 - a. Toldos
 - b. Bidones
 - c. Mesas
 - d. Sillas
 - e. Bocina
 - f. Micrófono.
5. Pasa al punto 8.

NO POSIBLE RESGUARDAR EL MATERIAL UN DÍA ANTES

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES – La o el Responsable de Eventos Especiales

<p><i>Elaboró</i></p> 	<p><i>Revisó</i></p> 	<p><i>Validó</i></p> 	<p><i>Aprobó</i></p> 
<p>Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos Coordinadora de Grupos Vulnerables</p>	<p>C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas Jefa de Normatividad</p>	<p>Lic. Kella Corina Galdámez Roque Directora General para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)</p>	<p>Lic. José Armando Jasso Silva Director de Transparencia y Normatividad</p>

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
	5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	33 de 59

6. Traslada y realiza el montaje del material necesario el día de la Brigada.

- a. Toldos
- b. Bidones
- c. Mesas
- d. Sillas
- e. Bocina
- f. Micrófono
- g. Equipo de Sonido

7. Realiza el montaje de todo el material para la Brigada.

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La o el Auxiliar Administrativo

8. Acompaña en el montaje el día de la Brigada con al menos hora y media de anticipación al inicio del evento.
9. Entrega un chaleco a cada uno(a) de las o los colaboradores que participan en las Brigadas “DIF te acompaña” para que puedan ser identificados, solicitándoles una firma de recepción del mismo en el formato “Préstamo de Chalecos” (*Anexo 5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-FORMATO-04-V1*).
10. Entrega en cada stand el “Formato de Atenciones” para registrar las atenciones brindadas a las y los ciudadanos durante la Brigada “DIF te acompaña” (*Anexo 5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-FORMATO-06-V1*).

CIUDADANÍA

11. Acude a la Brigada.

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La o el Auxiliar Administrativo

12. Recibe a la ciudadanía en la entrada de la Brigadas “DIF te acompaña”.

Elaboró



Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



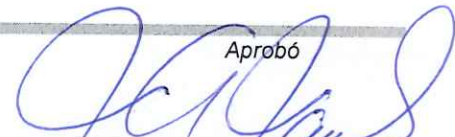
C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó



Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	34 de 59

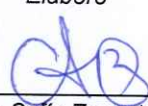
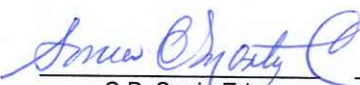
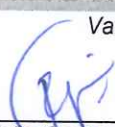

13. Registra a cada persona que acude a la Brigada “DIF te acompaña” en el “Formato de Registro de Asistencia” (*Anexo 5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-FORMATO-05-V1*).
 - a. Nombre Completo
 - b. Edad
 - c. Dirección
 - d. Correo electrónico
 - e. Teléfono.
14. En caso de entregar donativos en especie, solicita que firme la recepción del mismo en el Formato establecido para tal fin.
15. Orienta a los ciudadanos al módulo que requieren.
16. Realiza la encuesta de satisfacción a la ciudadanía en la salida de las Brigadas “DIF te acompaña” (*Anexo 5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-FORMATO-07-V1*).

CIUDADANÍA

17. Contesta la encuesta de satisfacción (*Anexo 5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-FORMATO-07-V1*).

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La o el Auxiliar Administrativo

18. Al término de las Brigadas “DIF te acompaña”, debe recoger todos los chalecos, solicitándoles a las personas a las que se les hayan prestado chaleco una firma de retorno en el formato “Préstamo de Chalecos” (*Anexo 5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-FORMATO-04-V1*).
19. Al término de las Brigadas “DIF te acompaña”, debe recoger todos los “Formatos de Atenciones” de cada stand (*Anexo 5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-FORMATO-06-V1*).
20. Asegurar que se desmonte y traslade todo el material al término de la Brigada.

Elaboró	Revisó	Validó	Aprobó
			
Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos Coordinadora de Grupos Vulnerables	C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas Jefa de Normatividad	Lic. Keila Corina Galdámez Roque Directora General para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Lic. José Armando Jasso Silva Director de Transparencia y Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)			
	BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	35 de 59	

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES – La o el Responsable de Eventos Especiales

21. Desmonta y traslada todo el material al término de la Brigada.

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La o el Auxiliar Administrativo

22. Realiza el registro de resultados finales de las Brigadas “DIF te acompaña”.

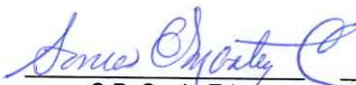
FIN DEL PROCESO.

Elaboró



Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



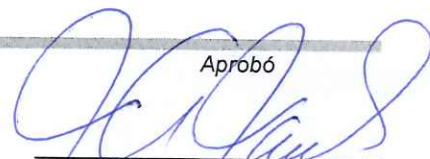
C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó



Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

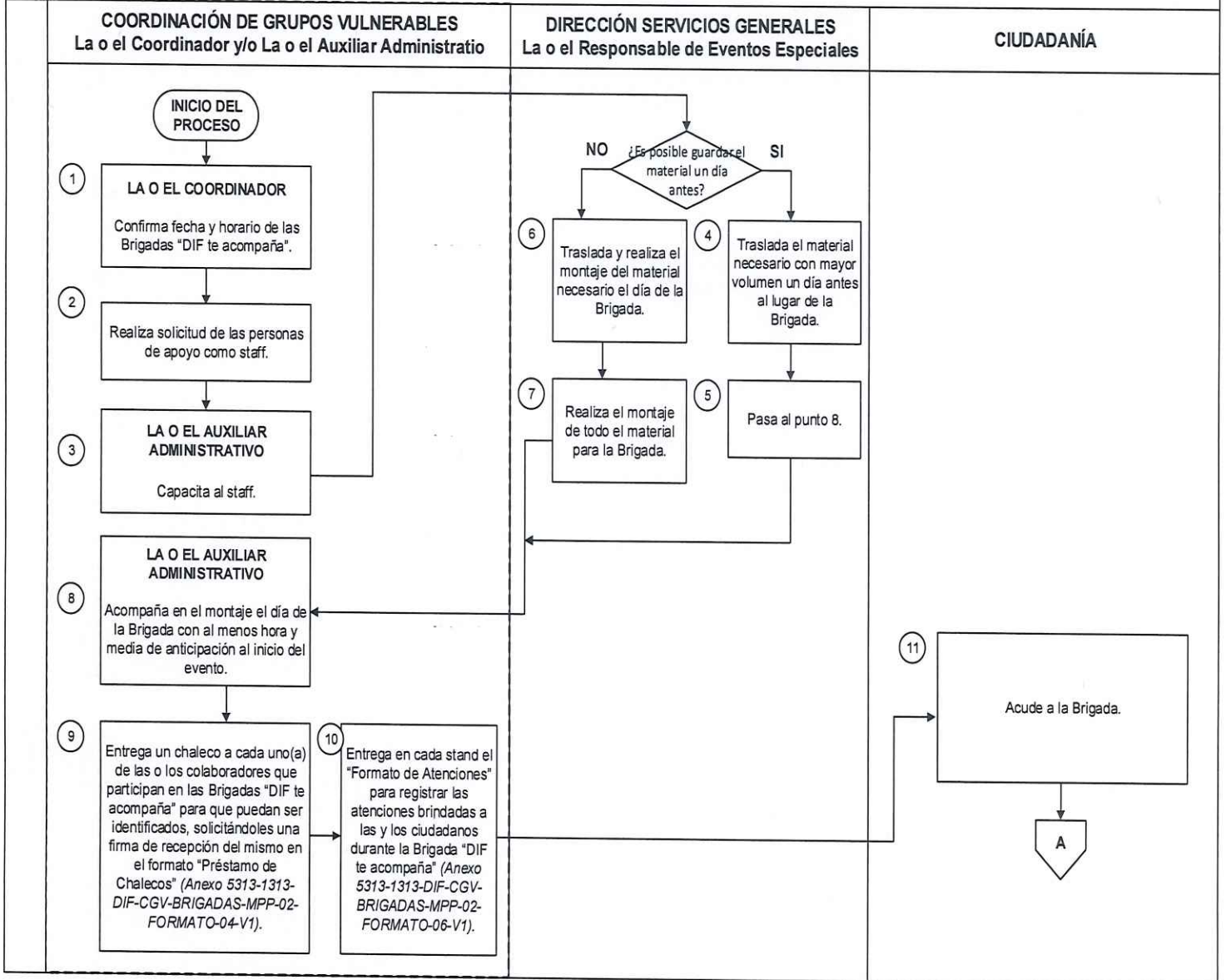
MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

BRIGADAS "DIF TE ACOMPAÑA"

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	36 de 59

PROCESO DE LOGÍSTICA DE LAS BRIGADAS

HOJA # 1



Elaboró

Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
 Coordinadora de Grupos Vulnerables

Revisó

C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
 Jefa de Normatividad

Validó

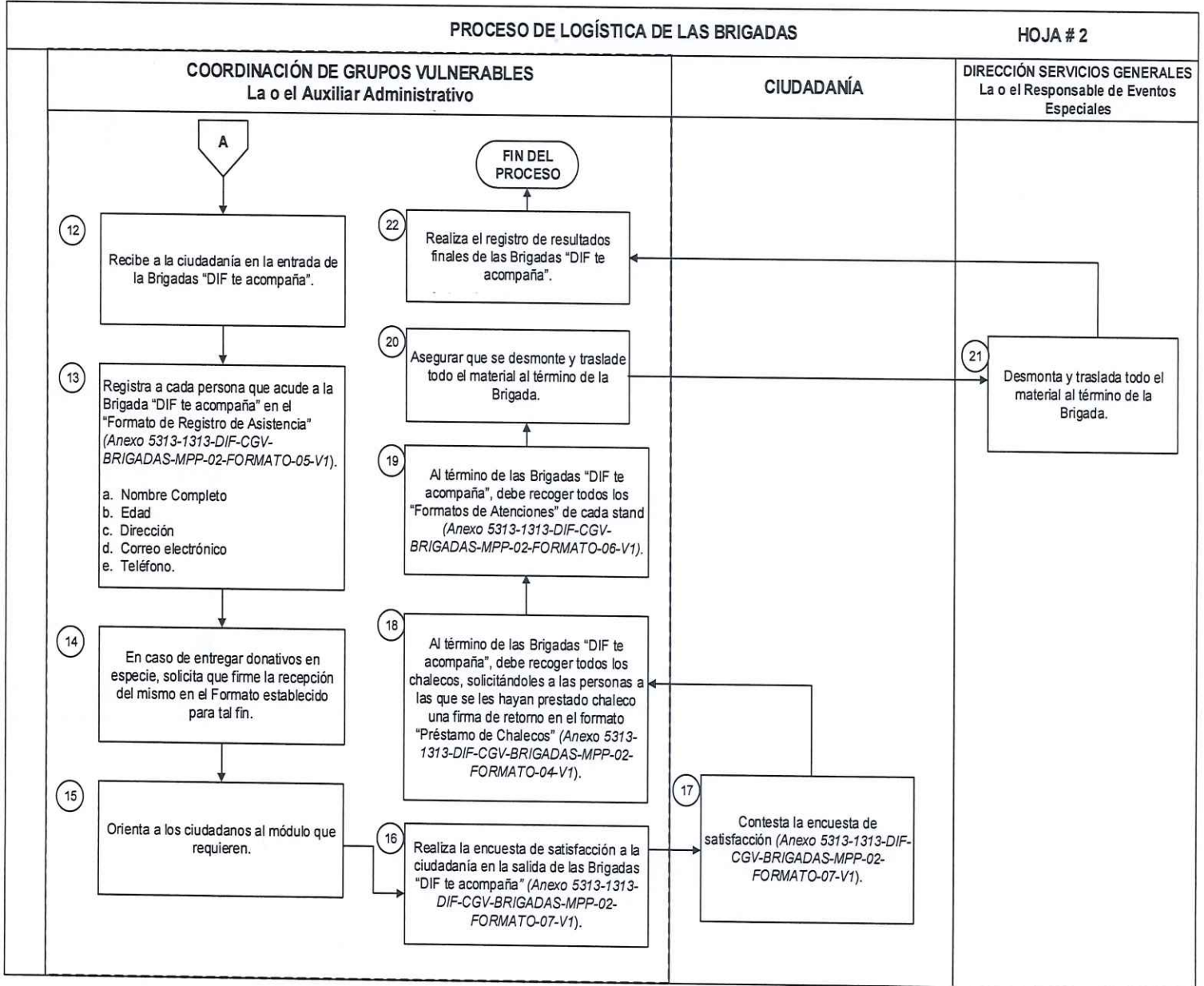
Lic. Keila Corina Galdámez Roque
 Directora General para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
 Director de Transparencia y Normatividad

MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
BRIGADAS "DIF TE ACOMPAÑA"

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	37 de 59



Elaboró

Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó

C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Keila Conna Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad



San Pedro
Garza García

**MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**

BRIGADAS "DIF TE ACOMPAÑA"

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	38 de 59

IX. ANEXOS

Elaboró

Ing. Ana Sofia Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó


C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
	5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	39 de 59

5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-
MPP-02-FORMATO-01-V1

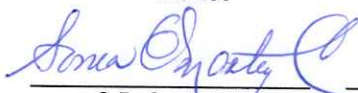
FORMATO DE OFICIO DE SOLICITUD

Elaboró



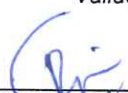
Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó




Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) BRIGADAS "DIF TE ACOMPAÑA"			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
	5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	40 de 59



San Pedro
Garza García

2021 — 2024

día mes de 202_

Lic. Nombre completo - en Times New Roman 14pts

Puesto - en Arial 12 pts
Secretaría - en Arial 12 pts
Presente_

Esperando que se encuentre muy bien, le saludo a nombre mío y del personal que labora en la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro Garza García.

Por medio de la presente, le pido de la manera más atenta su autorización para (*solicitud*), en las siguientes Brigadas "DIF te acompaña", mismas que se llevarán a cabo en un horario de _: _ a _: _ horas en las siguientes sedes:

(día) de (mes): (Lugar), ubicado en (dirección).

(día) de (mes): (Lugar), ubicado en (dirección).

(día) de (mes): (Lugar), ubicado en (dirección).

(día) de (mes): (Lugar), ubicado en (dirección).

Lo anterior, con el objetivo de beneficiar a los ciudadanos de las colonias de atención prioritaria acercándoles los programas, servicios, apoyos y actividades del DIF San Pedro, así como de las dependencias municipales que promuevan su integración social y superación personal, buscando mejorar su calidad de vida.

Esperando una respuesta favorable a la petición, nos despedimos con un cordial saludo.

Atentamente_

Lic. Nombre completo – en Times New Roman 14 pts

Coordinador(a) de Grupos Vulnerables– en Arial 12

Desarrollo Integral
de la Familia

Padre Mier 104, Centro, SPGG, N.L.

T. 811052 4236

Coordinación de
Grupos Vulnerables

Elaboró

Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó

C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Keila Conna Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad



San Pedro
Garza García

**MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
BRIGADAS "DIF TE ACOMPAÑA"**

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	41 de 59

**5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-
MPP-02-FORMATO-02-V1**

**FORMATO DE OFICIO A DEPENDENCIAS
ESTATALES, PARAESTATALES Y
FEDERALES**

Elaboró

Ing. Ana Sofia Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó

C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) BRIGADAS "DIF TE ACOMPAÑA"			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
	5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	42 de 59



San Pedro
Garza García

2021 — 2024

día mes de 202_

Lic. Nombre completo - En Times New Roman 14pts

Puesto - En Arial 12 pts
Secretaría - En Arial 12 pts
Presente_

Esperando que se encuentre muy bien, le saludo a nombre mío y del personal que labora en la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro Garza García.

El motivo del presente es para invitar a la (nombre de la dependencia) a las siguientes brigadas "DIF te acompaña", cuyo objetivo es acudir a las colonias de atención prioritaria del municipio de San Pedro Garza García y apoyar a la ciudadanía con la inscripción a los programas, servicios, apoyos y actividades del DIF San Pedro, así como de las dependencias municipales que promuevan su integración social y superación personal, buscando mejorar su calidad de vida.

A continuación, le compartimos el calendario de las brigadas "DIF te acompaña" 202_, mismas que se llevarán a cabo en un horario de _:_ a _:_ horas en las siguientes sedes:

(día) de (mes): (Lugar), ubicado en (dirección).

(día) de (mes): (Lugar), ubicado en (dirección).

(día) de (mes): (Lugar), ubicado en (dirección).

(día) de (mes): (Lugar), ubicado en (dirección).

Por último, le comparto que el comité organizador les proporcionará (#) mesas, (#) sillas, (#) toldo, electricidad e internet; y esperamos que ustedes puedan llevar las herramientas de trabajo que consideren necesarias para brindar atención a la ciudadanía.

Esperando una respuesta favorable a la petición, nos despedimos con un cordial saludo.

Atentamente_

.....
**Lic. Nombre completo - en Times
New Roman 14 pts**
Director(a) DIF San Pedro – en Arial
12 pts

.....
**Lic. Nombre completo - en Times
New Roman 14 pts**
Coordinador(a) de Grupos
Vulnerables – en Arial 12 pts

Desarrollo Integral
de la Familia

Padre Mier 104, Centro, SPGG, N.L.

T. 811070 2310

Coordinación de
Grupos Vulnerables

Elaboró

Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó

C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	43 de 59

5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-
MPP-02-FORMATO-03-V1

FORMATO DE OFICIO A DIRECCIONES

Elaboró



Ing. Ana Sofia Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



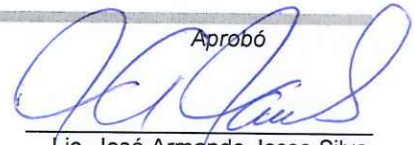
C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó




Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
	5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	44 de 59



San Pedro
Garza García

2021 — 2024

día mes de 202_

Lic. Nombre completo - en Times New Roman 14pts

Puesto - en Arial 12 pts
Secretaría - en Arial 12 pts
Presente_

Esperando que se encuentre muy bien, le saludo a nombre mío y del personal que labora en la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro Garza García.

El motivo del presente es para invitar a la *(nombre de la dependencia)* a las siguientes brigadas "DIF te acompaña", cuyo objetivo es acudir a las colonias de atención prioritaria del municipio de San Pedro Garza García y apoyar a la ciudadanía con la inscripción a los programas, servicios, apoyos y actividades del DIF San Pedro, así como de las dependencias municipales que promuevan su integración social y superación personal, buscando mejorar su calidad de vida.

A continuación, le compartimos el calendario de las brigadas "DIF te acompaña" 202_, mismas que se llevarán a cabo en un horario de _:_ a _:_ horas en las siguientes sedes:

(día) de *(mes)*: *(Lugar)*, ubicado en *(dirección)*.

(día) de *(mes)*: *(Lugar)*, ubicado en *(dirección)*.

(día) de *(mes)*: *(Lugar)*, ubicado en *(dirección)*.

(día) de *(mes)*: *(Lugar)*, ubicado en *(dirección)*.

Por último, le comparto que el comité organizador les proporcionará *(#)* mesas, *(#)* sillas, *(#)* toldo, electricidad e internet; y esperamos que ustedes puedan llevar las herramientas de trabajo que consideren necesarias para brindar atención a la ciudadanía.

Esperando una respuesta favorable a la petición, nos despedimos con un cordial saludo.

Atentamente_

Lic. Nombre completo – en Times New Roman 14 pts

Coordinador(a) de Grupos Vulnerables– en Arial 12

Desarrollo Integral
de la Familia

Padre Mier 104, Centro, SPGG, N.L.

T. 811070 2510

Coordinación de
Grupos Vulnerables

Elaboró

Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó

C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad



San Pedro
Garza García

**MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**

BRIGADAS "DIF TE ACOMPAÑA"

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	45 de 59

**5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-
MPP-02-FORMATO-04-V1**

FORMATO DE PRÉSTAMO DE CHALECOS

Elaboró

Ing. Ana Sofia Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó

C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

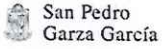
Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad



MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	46 de 59



PRÉSTAMO DE CHALECOS
Brigada "DIF te acompaña"
 Fecha:

#	NOMBRE COMPLETO	NÓMINA	FIRMA CHALECO	DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO	RETORNO
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Elaboró

Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó


C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
	5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	47 de 59

5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-
MPP-02-FORMATO-05-V1

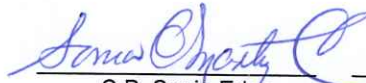
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Elaboró



Ing. Ana Sofia Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó



Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

**MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
BRIGADAS "DIF TE ACOMPAÑA"**

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	48 de 59

**REGISTRO DE ASISTENCIA
Brigada "DIF te acompaña"
Fecha:**

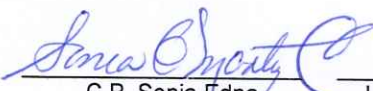
#	NOMBRE COMPLETO	EDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Elaboró



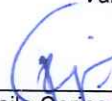
Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



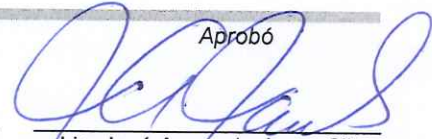
C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó



Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad



San Pedro
Garza García

**MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**

BRIGADAS "DIF TE ACOMPAÑA"

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	49 de 59

**5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-
MPP-02-FORMATO-06-V1**

FORMATO DE ATENCIONES

Elaboró

Ing. Ana Sofia Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó

C.P. Sonja Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

**MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**

BRIGADAS "DIF TE ACOMPAÑA"

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	50 de 59

**FORMATO DE ATENCIONES
Brigada "DIF te acompaña"
Fecha:
Stand:**

#	NOMBRE COMPLETO	EDAD	COLONIA	APOYO	SEGUIMIENTO SI/NO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Elaboró



Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó



Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
BRIGADAS "DIF TE ACOMPAÑA"

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	51 de 59

5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-
MPP-02-FORMATO-07-V1

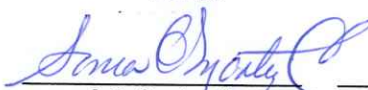
FORMATO DE ENCUESTA DE
SATISFACCIÓN

Elaboró



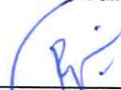
Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



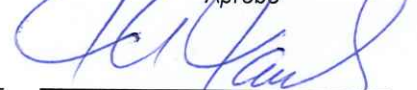
C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó



Lic. Kella Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

**MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**

BRIGADAS "DIF TE ACOMPAÑA"

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	52 de 59

Brigada "DIF Te acompaña" - Encuesta de satisfacción

Agradecemos tu colaboración en responder esta encuesta de satisfacción para conocer tu opinión acerca de esta brigada y poder mejorar en nuestros siguientes eventos. Las respuestas son anónimas

ana.zazueta@sanpedro.gob.mx Cambiar de cuenta

No compartido



* Indica que la pregunta es obligatoria

¿Qué tan satisfecha(o) estás con la brigada? Considerando las siguientes puntuaciones: *

1. Nada satisfecho
2. Poco satisfecho
3. Sin opinión
4. Satisfecho
5. Muy satisfecho

Nada satisfecha(o)

1

2

3

4

5

Muy satisfecha(o)

Elaboró

Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó

C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

**MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**

BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	53 de 59

¿Por cual medio te enteraste de la Brigada? *

- Facebook
- Instagram
- Flyer
- Lona
- Poster
- Chat de vecinos
- Centro comunitario
- Por un conocido
- Perifoneo
- Otro: _____

¿Qué fue lo que más te gusto de la brigada? *

- El horario
- El lugar
- Los stands
- El día
- El apoyo con traslados
- Donativos
- La atención
- Otro: _____

Elaboró

Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó

C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
BRIGADAS "DIF TE ACOMPAÑA"

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	54 de 59

¿Qué fue lo que menos te gusto de la brigada? *

- El horario
- El lugar
- Los stands
- El día
- El apoyo con traslados
- Donativos
- Clima
- Todo me gusto
- Otro: _____

Elaboró

Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó

C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad



San Pedro
Garza García

MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
BRIGADAS "DIF TE ACOMPAÑA"

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	55 de 59

Selecciona los stands que visitaste *

- Apoyos sociales
- Personas con discapacidad
- Espacios de desarrollo infantil
- Espacios de cuidado infantil
- Atención a mujeres
- Atención a personas adultas mayores
- Protección a la infancia y la adolescencia
- Centro de atención psicológica
- Atención ciudadana
- Actívate y aprende
- Educación
- Juventud
- Cultura
- Deportes
- Centro de atención canino y felino
- Centros comunitarios
- Corte de pelo
- Registro civil
- Asesoría jurídica
- Testamentos
- Desarrollo económico
- DIF NL
- Agua y drenaje
- Prevención social de la violencia

Elaboró

Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó

C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Keila Correa Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	56 de 59

- Examen de vista
- Salud (vacunas o revisión)
- Medio ambiente
- Otro: _____

¿Qué más te gustaría que hubiera en la Brigada? *

Tu respuesta

¿Tienes algún comentario y/o sugerencia sobre la brigada? *

Tu respuesta

Enviar

Borrar formulario

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este formulario se creó en H Ayuntamiento de San Pedro Garza García. [Notificar uso inadecuado](#)

Google Formularios

Elaboró



Ing. Ana Sofia Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó




Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)			
	BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	57 de 59	

ANEXO CORRESPONDIENTE AL MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE DONATIVOS

Elaboró



Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



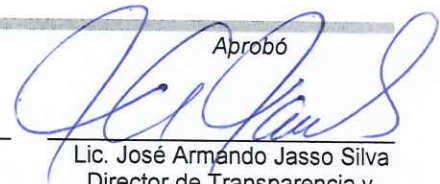
C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó




Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armándo Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

 San Pedro Garza García	MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”			
	Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
	5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	58 de 59

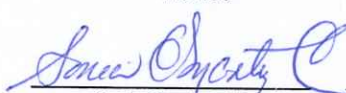
REGISTRO GENERAL DE ENTREGA DE DONATIVOS QUE REALIZA EL MUNICIPIO

Elaboró



Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos
Vulnerables

Revisó



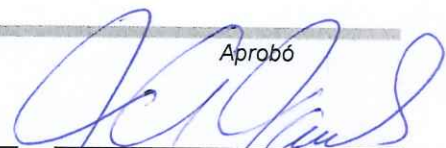
C.P. Sonia Edna
Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó



Lic. Keila Corina Galdámez
Roque
Directora General para el
Desarrollo Integral de la
Familia (DIF)

Aprobó



Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y
Normatividad

MANUAL DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

BRIGADAS “DIF TE ACOMPAÑA”

Clave de manual	Emisión	Fecha última versión	Página
5313-1313-DIF-CGV-BRIGADAS-MPP-02-V1	15 de enero de 2024	Primera versión	59 de 59



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
REGISTRO GENERAL DE LA ENTREGA DE DONATIVOS QUE REALIZA EL MUNICIPIO

FECHA DE SOLICITUD	Nº DE CONTRATO	NOMBRE DEL DONATARIO	DONATIVO ECONÓMICO		EN CASO DE DONATIVO EN ESPECIE, DESCRIPCIÓN (BIEN MUEBLE O DE CONSUMO)	NOMBRE DE LA PERSONA QUIEN RECIBE EL DONATIVO	FIRMA DE LA PERSONA QUIEN RECIBE EL DONATIVO	FECHA DE ENTREGA DEL DONATIVO	OBSERVACIONES
			Nº DE CHEQUE	IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO					

Elaboró

Ing. Ana Sofía Zazueta Bustos
Coordinadora de Grupos Vulnerables

Revisó

C.P. Sonia Edna Martínez Cárdenas
Jefa de Normatividad

Validó

Lic. Keila Corina Galdámez Roque
Directora General para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Aprobó

Lic. José Armando Jasso Silva
Director de Transparencia y Normatividad